DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 2,481] BUENOS-AIRES LUNES 21 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

CORRESPONDENCIA.

EL FEDERAL DE BIGOTE.

(Continuacion.)

La especie vertida por el soldado feroz del mes de Diciembre, de que el **RESTAURADOR ILUSTRE** de nuestras leyes *tiene sumida á la República entera en una espantosa y humillante esclavitud*, es tan infame como absurda. Aunque solo basta el sentido comun, para rechazar aun la misma posibilidad de lo que se dá por hecho, es preciso entrar en un análisis circunstanciado á este respecto. Las Provincias interiores no necesitan de él, á la verdad, para tener formada su conciencia pública sobre la temeridad é insidia de aquel aserto calumnioso. Ellas están en posesion de hechos constantes y datos inequívocos, que diuturnamente ven y palpan, y que le dan un solemne desmentido. Sin embargo es preciso no dejar en este órden resquicio alguno á la suspicacia, ó a la duda de buena fé. Es necesario que los Estados Continentales y tambien los Cis-Atlánticos se convenzan de las torpes y groseras invectivas del impostor audaz, que de renegado de la causa Americana ha pretendido transformarse por un salto mortal en *libertador* de su Patria. El respeto que se merece la sociedad universal nos hace entrar en esplicaciones, que sin esa consideracion serian innecesarias, y tal vez ridiculas.

Los tiranos esclavizan á los pueblos de uno de dos modos—ó empleando abiertamente la fuerza, ó manejando sagazmente la seduccion. Veamos si **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR** ha puesto en práctica, (mejor dicho estaria) si ha podido ó puede poner en accion alguno de esos arbitrios detestables.

En órden al empleo de la fuerza, esto no podria obrarse clandestinamente ó por encantamiento. Desde que no aparezca, pues, como no aparece, ni el insigne impostor podrá citarlo, caso alguno de haberse enviado, durante la actual administracion, fuerza pública de ninguna clase para subyugar á las demas Provincias, la calumnia viene de suyo al suelo, y el difamante queda al raso. (1)

Pasó la época degradante de esas eberraciones vergonzosas y brutales á la vez. Los tiempos menguados, en que no solo se obraba de ese modo brusco sino tambien se ordenaba el que se pagase *sueldo doble* á los que se empleasen en hacer la guerra á los pueblos, que en uso de sus derechos sagrados rechazaban el régimen de unidad, porque podian hacerlo legalmente, desde que con razon ó sin ella habian promulgado contra él un fulminante anatema, están ya lejos de nosotros; pero no lo están tanto, que no recordemos muchas circunstancias especiales, que fueron concomitantes de esas inauditas tropelías.

Acaso haya dado al olvido el pupilo miserable de los petulantes Agentes Franceses otra bárbara atrocidad, á que se apeló en esos tiempos *felices*, cuya ausencia deplora sin duda con mas sinceridad que los *males actuales* de su patria. Le recordamos por lo tanto el *medio honroso* que para salir de conflictos, se habia adoptado en tiempo de la *Presidencia*, de asalariar asesinos en el interior, que espiasen el momento propio para concluir con la existencia de algunos Gefes beneméritos, que tuvieron la fortuna de descubrir á los malvados, y la generosidad de perdonarlos. (2) Compárense épocas y acontecimientos, y el mas prevenido contra **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR**, como no sea el tránsfuga *Lavalle*, quedará convencido, que, durante la presente administracion, se ha obtenido el ásenso de las Provincias en todo lo concerniente al interes general del Estado, *negociando*; en vez que en otras épocas aciagas nada ha podiddo recabarse de ellas á la fuerza y por medio de arbitrios bajos y maniobras subterráneas. El amigo de la humanidad, el filósofo espectador, contemplan con grata sorpresa el cuadro halagüeño que hoy presentan todas las Provincias de la República por su armonía y confraternidad recíproca, y por su racional deferencia á las insinuaciones del *Encargado* por ellas para los negocios de paz, guerra, y relaciones exteriores. A esto se llama *esclavitud*.

NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR cuando obra dentro de la esfera de su mision nacional, consulta préviamente á los Gefes naturales de las provincias sobre los asuntos vitales del Estado en general, si las circunstancias dan lugar á esta moratoria. En casos urgentes resuelve, sin hacer consultas; pero despues de haberse espedido, instruye documentadamente de sus resoluciones, y de todos los precedentes que las justifican. Recibe con resignacion, pero sin abatimiento, toda observacion que se le haga en disidencia; así como acepta con satisfaccion, pero sin engreimiento, las muestras que se le dán de juiciosa aquiescencia, que es lo quo sucede por regla general. Así ha obrado desde su ingreso al mando. Estos son los ejércitos que ha enviado para esclavizar á las Provincias. A esta se llama *tiranía*.

Tampoco se ha empleado ni podido emplear la seduccion por **NUESTRO EXIMIO CONCIUDADANO**, para esclavizar á los pueblos de la República. Se ejercita la seduccion, cohechando y corrompiendo. Se corrompe y se coecha con oro, con plata, ó con cosa que lo valga, con empleos lucrativos, con distinciones honoríficas, y aun con promesas pomposas.

Merced á la *filantrópica* y *económica* administracion de los co-parricidas del *libertador*, el erario público quedó tan exhausto y endeudado al descenso de ellos, que apenas se ha pódido consultar desde entonces al subvenimiento de los gastos indispensables en toda admini-tracion pública. Los estragos que dejó en post de sí la horrorosa sedicion de 1.° de Diciembre, capitaneada por el sedicioso mas desenfrenado, que han conocido las edades, acabó de disecar las fuentes de la riqueza pública. Fué preciso en seguida acopiar aprestos y elementos de guerra, que sin la mas culpable de las indolencias no podrian haberse descuidado, para evitar en lo sucesivo, ó para reprimirla, si no pudiese evitarse, cualquiera otra tentativa de igual género, que siempre habia razon de temer, mientras infestáse la tierra con su abominable existencia el hombre funesto que hoy se ha dignado venir á *libertarnos*.

Para colmo de las penurias que debian haber agotado al tesoro pro-comunal por resultado necesario de tantos desastres, vino, hace año y meses el bloqueo escandaloso, con que los degradados patronos del *libertador* han allanado las vias á la reaparicion de este *astro brillante* sobre nuestro orizonte político. Calcúlese el nuevo *deficit* que este accidente funesto habrá dejado en las arcas públicas, y se comprenderá con facilidad, cuál debe ser nuestra posicion financiera, y si un Estado que se halla en conflicto tal podrá tener el menor *superavit*, para emplearlo en aguinaldos y obsequios de entidad, cual lo demanda la gigantezca empresa de una seduccion, como la que forma el objeto de estas observaciones.

En la actual categoría política, ó en el modo actual de regirse que tienen todas las Provincias, que integran el Estado, tampoco habria podido **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR**, aun cuando se le hiciese la injusticia de creer que hubiera sucumbido á tentaciones vergonzosas, seducir á los Gefes de los Pueblos, ni á las demas influencias individuales de ellos, (que son á los que generalmente hablando, se trata de comprar en casos tales) con empleos de lucro, con distinciones honoríficas, ni con esas otras zarandajas que con suceso se emplean muchas veces, cuando los prosélitos que se trata de hacer son de la mena del *libertador esclavo*.

Hace mas de tres lustros que las Provincias se rigen por sí. Ellas proveen á sus necesidades: tienen sus rentas propias: se imponen por sí mismas sus tasas y gravámenes. El nombramiento de sus Delegados públicos, de sus Gefes superiores é inferiores, de sus empleados de toda gerarquía, es de su resorte esclusivo. Tienen sus instituciones peculiares, sus Consejos Municipales, su Estado Mayor de guerra; y todo esto lo tienen de sí mismas.

En una palabra, sin reconocer dependencia alguna, sin estar subordinadas á ningun poder ni influencia ex-territorial en lo concerniente á su domesticidad, solo reconocen un centro de autoridad comun en lo respectivo á la paz, guerra y relaciones internacionales, y lo reconocen de su propia voluntad. Lo reconocen, porque ellas mismas lo han elegido, y han hecho esta eleccion, porque han querido hacerla. Ultimamente continuan reconociéndolo, porque el *Encargado* de esa honorifica y á la vez penosa mision, es siempre acreedor á la confianza pública, sin la cual no podriá subsistir en el encergo, ni hacer bienes al pais, aun cuando subsistiese.

Los pueblos que á gran distancia de nuestra escena no hayan tenido conocimiento de estos por-menores, desde que ahora los tengan, decidirán, si es compatible con este estado de cosas seduccion de ningun género por parte de nuestro Gobierno sobre los ánimos de los habitantes de las provincias interiores. Tambien decidirán de la fé que puede merecer un impostor tan descarado como rudo, que ó nó tiene criterio ni sentido comun para hacer estos deslindes, ó es el prototipo de la impudencia, arrostrándolo todo para llegar á sus objetos.

Podria decirse en algun sentido, pero que seguramente no es el sentido en que se pronuncia el brutal soldado de Diciembre, que **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR** ejerce una poderosa seduccion sobre toda la República. Sí, él la seduce y la esclaviza tambien por los sublimes ejemplos que la está legando en todo órden. La esclaviza y la seduce por su rectitud acrisolada: por su patriotismo sin segundo: por una insigne abnegacion de sí mismo: por su consagracion portentosa al servicio de la causa pública: por su desinteres individual: por la pureza de su administracion en la inversion de las rentas públicas: por ese respeto sagrado á la opinion, que le ha determinado á dar al manejo de la hacienda comun una publicidad tan documentada como solemne, publicidad de que no presentan ejemplo los anales de nuestra revolucion: tambien la esclaviza por su firmeza incomparable en sostener incólumes los derechos y dignidad de la nacion: por su prevision estraordinaria en prevenir los sucesos, para no verse arrastrado por ellos: por su constante adhesion al régimen legal: por su odio sagrado á los enemigos tanto interno como esternos del órden y engrandecimiento de la República: por su religiosidad en cumplir sus pactos y compromisos: por su austeridad política en no ofrecer ni pactar lo que no deba cumplir; en una palabra por ese cúmulo de virtudes, tanto públicas como domestinas, que hacen de él un segundo *Tito*, y un verdadero padre de la Patria.

Es preciso confesar que, si esto merece el nombre de seduccion, hay tambien seducciones honrosas. Si la deferencia que **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR** encuentra de estas resultas en todas las Provincias, cuando hace un llamamiento á su patriotismo, puede ser calificada como esclavitud, no hay duda en que es una esclavitud de nueva creacion; esclavitud que se goza en su condicion misma; esclavitud que se complace en perpetuar sus cadenas. Tambien seducen y esclavizan los encantos de la virtud, de la discrecion, de la amabilidad, de la belleza; y hasta ahora no hemos visto ningun monstruo social, que se haga un honor en libertar al mundo del influjo de esos encantos.

Al pintar el traidor *Lavalle* á la República, *sumida en una espantosa esclavitud*, le ha hecho un agravio terrible, que ella sin duda sabrá vengar. El asesino de Diciembre ha dado á entender con aquella indicacion, que las Provincias que componen la República son tan imbéciles, que no conocen su misera situacion, ó tan abyectas y pusilánimes, que no tienen valor para consagrar un esfuerzo á la reivindicacion de su libertad. Pero esto es que él ha tomado á su cargo el *libertarlas*. Esta seria siempre la consecuencia legítima de aquella premisa, aun cuando el traidor no digese claramente, que venia con ese objeto.

¡ Pueblos de la República ya lo habeis oido! El que os ultrajó é inmundó vuestros campos de sangre, con un descaro y encarnizamiento, de, que no presenta ejemplares la historia del Mundo, viene hoy á *libertaros*. Sí, él ha dicho, sin quererlo y sin conocerlo tambien, una verdad. El os libertará muy en breve, porque con su vuelta os ha proporcionado la ocasion de libertaros y libertar al mundo de un foragido tan abominable, de un monstruo exótico y de raza desconocida, como lo es él; de un monstruo en fin que, colocado entre las selvas, haria horror á los monstruos mismos.

(*Continuará.*)

(1) El soldado rebelde de 1828, y *libertador* en el de 39, dirá acaso en su impavidez característica, que la espedicion contra *Corrientes* dá un desmentido á nuestros asertos. ¡ Impudente! La espedicion no ha sido contra aquella Provincia hermana, sino contra el tirano que la despotizaba: contra el que la habia desligado de las demas de la Confederacion: contra el que habia despedazado escandalosamente el tratado cuadrilátero, á que despues se adhirieron todas las demas Provincias de la República: contra el que se habia aliado con estrangeros inmundos, para humillar y combatir á la Nacion: contra el que habia puesto en campaña un ejército, para obrar de consuno con el facineroso usurpador *Rivera*; en fin contra un tiranuelo despreciable, que, creyéndose garantido por otros de igual clase, habia concebido en su miseria, el proyecto de *libertar* á los Argentinos, al modo que ahora pretende hacer el *triunfador del Yeruá*. No hay que estrañar que éste abogue por su digno compañero. En esto defiende su causa propia, defiende la de sus arrogantes aliados, los incendiarios de la *Atalaya* y de *Paisandú*.

(2) Los Sres. Generales *Ibarra y Bustos*. Los papeles públicos de la época iluminaron ese cuadro. Nos referimos á ellos.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

En el *Diario de los Debates* se lee lo siguiente:

La revolucion que acaba de efectuarse tan súbitamente en Servia, y que se ha terminado con la abdicacion ó la destitucion del príncipe Milosch, puede producir nuevas complicaciones en la situacion de la Puerta. La facilidad con que se ha obrado en este acontecimiento prueba que nada tenia de inesperado, y que hubiera podido preverse hace mucho tiempo, si los grandes intereses que se agitan en las provincias asiáticas de la Turquía no desviasen la atencion de lo que pasa en sus provincias del Norte. El imperio turco está por esta parte rodeado de pequeños principados, la Servia, la Valaquia, la Moldavia, que tienden mas y mas à sustraerse de la soberanía nominal que ejerce aun la Puerta sobre ellas. Pero estas provincias, demasiado débiles y aisladas para protegerse á sí mimas, poco numerosas para formar una confederacion, sufren la ley inevitable de todos los pequeños Estados enclavados, por decirlo así, en los grandes imperios, y se ven obligados à recurrir al protectorado de una Potencia mas fuerte. La semejanza de raza y de religion, y ademas la situacion territorial y el interes político llamaban naturalmente à la Rusia à desempeñar este papel. Asi es que en todos tiempos ha hecho causa comun con aquellos principados. Desde 1829, en el tratado de Andrinópoli que siguió á la guerra de la Rusia y la Puerta,

la Rusia estipuló positivamente para la Servia, la Valaquia y la Moldavia la independencia territorial y la independencia legislativa.

Por el art. 5 de este tratado abandonaba la Puerta toda la orilla izquierda del Danubio; los hospodares de Valaquia y de Moldavia eran nombrados por toda su vida en vez de serlo por siete años; los tributos que debian pagar aun aquellas provincias quedaban reducidos á un tributo anual, y el Sultan les concedia una entera libertad de comercio, el derecho de establecer cuarentenas en la orilla izquierda del Danubio ó en otras partes, y el de tener una milicia permanente. La Puerta se obligaba ademas á restituir á la Servia seis distritos que se habian separado de ella: esta restitucion debia operarse en el término de un mes, y el firman imperial que lo ordenaba debia ser comunicado á la corte de Rusia. En fin, una condicion del tratado prohibia à todo mahometano tener su domicilio en los principados, y todos los súbditos musulmanes que tuviesen propiedades sobre la orilla izguierda del Danubio quedaban obligados á venderlas en el término de 18 meses. Por esto se vé á qué se reducia la parte de autoridad concedida al Sultan.

Sin embargo, la cláusula que estipulaba la restitucion de los seis distritos á la Servia no fué ejecutada inmediatamente; y el año de 1833, en que se firmó el tratado Unkiar-Skelessi, fué cuando el príncipe Milosch, cediendo á las reclamaciónes de los siervos, hizo expulsar á los musulmanes que ocupaban su territorio, y que fueron arrojados con sus familias à las provincais turcas limítrofes. Una vez consumado este hecho, no pudo menos que adherirse á él la Puerta. Ademas, lo que el Sultan perdia en autoridad podia ser compensado con la influencia que ejercia sobre el príncipe Milosch, que pasaba por ardiente partidario suyo. Estas disposiciones debieron ser una de las causas de la revolucion que estalló en Servia en 1835, y que presentó absolutamente el mismo carácter de la que acaba de consumarse. El movimiento fué provocado y dirigido por la nobleza, los notables reclamaron una Constitucion y un Senado, y proclamaron al hijo del príncipe Milosch con una Regencia hasta su mayor edad.

El príncipe puso término à la insurraccion concediendo la Constitucion. El movimiento se habia verificado en Enero: dos meses despues, el 10 de Abril, se reunió el nuevo cuerpo legislativo. Era dificil que la Constitucion no fuese aristocrática en un pais donde aun existia la servidumbre, y donde la legislatura solo se componia de notables. Fácil es tambien de pensar que el príncipe Milosch debió siempre mirar con despecho la ley que le habia sido impuesta, y que debió establecerse una lucha continua entre él y los grandes propietarios, que irritó aun mas con la emancipacion de los siervos, la fijacion de un impuesto uniforme, y otras medidas que les atacaban directamente.

Nos ba parecido útil recordar estos hechos, á fin de ayudar á traslucir la verdad en medio de los datos muy vagos que hemos tenido por los periódicos alemanes, y de cuya imparcialidad nos es dado sospechar. Si hemos de creer á los detalles que nos dán ha estallado en Servia una insurreccion militar en los últimos dias del mes de Mayo. Una parte de la tropa regular, nuevamente organizada por el príncipe Milosch, y de los habitantes de los distritos que le son mas fieles, habia marchado sobre Belgrado con objeto de echar abajo la Constitucion existente. Sea que el príncipe fuese estraño al movimiento, sea que habiéndole provocado no pudiese sostenerlo, no tuvo exito la tentativa; dispersóse la tropa, y el príncipe salió de Belgrado para retirarse momentàneamente á sus tierras. Durante este tiempo nombró el Senado una comision para hacer una averiguacion sobre este complot: un comisario turco y otro ruso formaban parte de ella. Segun las noticias posteriores, la comision ha opinado que el príncipe habia fomentado la insurreccion para desembarazarse del Senado. Segun se dice ha abdicado el príncipe en favor de su hijo Milan, y hasta la decision de la Puerta una comision de cinco Senadores queda encargada del Gobierno provisional. Mientras nos llegan datos mas positivos, el único hecho que queda oficialmente probado es la caida del príncipe Milosch, adicto al Sultan y sostenido por el cónsul ingles, y el triunfo del partido aristocrático, hóstil á la Púerta y apoyado por el cónsul ruso.

—Escriben de Luxemburgo con fecha de 1°. de Julio:

Este gran ducado ha sido evacuado por los empleados belgas, excepto los naturales del pais, quienes despues de haber prestado juramento de obediencia al Gobierno holandes, han sido conservados en sus empleos.

(*Courrier de Bordeaux.*)

Paris, 10 *de Julio.*

El casamiento del Príncipe hereditario de Orange con la Princesa Sofia de Wurtemberg es hoi nulo conforme á las leyes del país. El nuevo código neerlandese, conteniendo á este respecto las mismas disposiciones que el código civíl frances, exige, para que el casamiento sea legal, que sea precedido de dos publicaciones en el lugar de los respectivos domicilios de los futuros esposos. El sábio negociador de los preparativos del casamiento en la Háya, quedó de tal modo absorto por la dificultad de la tarea, ó tal vez por las complicaciones políticas del país, que no pensó en esta formalidad indispensable. Las amonestaciones no han tenido lugar en la Haya; entretanto se celebró y se consumó el casamiento en Stutgard, como se sabe. Sin embargo las consecuencias son que, si el jóven esposo viniese á morir hoi dejando su muger embarazada, el hijo que naceria nunca podria ser Rey de los Países Bajos. El Rey, segun dicen, está furioso por este descuido imperdonable. Es verdad que se vá á reparar en cuanto sea posible esta falta, y hacer inmediatamente las amonestaciones que exige la ley; pero el negocio ha metido mucha bulla en el pais, y ha logrado desarmar la gravedad holandesa.

—Se lee en el *Monitor parisiense*:

Las noticias particulares que recibimos de Marsella dicen lo que sigue:

En la tarde del 29 de Junio anterior se dió á la vela el barco de vapor el *Etna*, llevando á su bordo 500 hombres con destino á Africa. Al amanecer del 30 el navío de tres puentes la *Diadema* fondeó á vista de la ciudad para conducir los restos del regimiento núm. 22. Esta salida de tropas inspiró à algunos espíritus perversos el pensamiento de emprender un golpe de mano.

Habiéndose embarcado públicamente los soldados y las armas en la madrugada del Lunes, se observaron reuniones considerables en las tabernas del cuartel llamado la Llanura en el elevado terraplen que domina la ciudad. Allí un pintor de barcos llamado Carpentras, republicano exaltado, arengó á los concurrentes excitándolos á la rebelion y al pillaje. A la una de la noche, despues de una discusion tumultuosa que duró mas de cuatro horas, se dispersó la muchedumbre sin haberse podido poner de acuerdo. La autoridad estaba ya advertida, y en la mañana siguiente Carpentras fué arrestado en su cama.

Se han encontrado en su casa papeles que comprueban el principio de una tentativa, y en los que se encuentran, segun se dice, actas emanadas de un comité revolucionario instalado en Marsella.

(*Debats.*)

RUSIA.

Cartas particulares de San Petersburgo anuncian que, el dia del casamiento de la hija del Emperador, reventó de repente una tormenta tremenda, y que un gran número de personas, que estaban en el rio han perecido; los botes y chalupas llenas de gente se fueron á pique; muy pocas son las personas que han podido salvarse.

(*Le Sun del* 28 *de Julio.*)

INDIA.

Se han recibido noticias que el ejército ingles ha entrado en Candahar el 21 de Abril. Cartas particulares de Candahar, del 29 de Abril refiere que el Shah Shooja habia sido coronado por aclamacion, habiendo manifestado su adhesion todos los gefes, menos los dos hermanos Bawkyze. Dost Mohomed habia enviado su familia á Bokhara. El ejército ingles iba á marcharse para Cabool, adonde esperaba llegar en 22 dias.

Se ha recibido esta noticia en Peshawur con grandes regocijos. Durante tres dias se iluminó la ciudad, y se hacian preparativos para la salida inmediata del ejército de Aunjeet Sing.

(*Journal do Comercio*)

CHINA.

Acaban de llegar de la China noticias sumamente desagradables. Las autoridades de este pais perseguian con la mayor severidad las personas implicadas indirectamente en el comercio del opio; juzgaron á propósito llevar sus medidas hasta tal punto, que no solamente recibieron los negociantes ingleses órden de permanecer en sus escritorios, sino que el Sr. Elliot sobreintendente de Canton habia sido preso, y se decia que no lo soltarian mientras su buque cargado de opio estaria á la vista. Tres habitantes, que se habian pillado usando y vendiendo esta droga, habian sido publicamente ahorcados. Una carta particular de Canton del 7 de Abril dice, que ha llegado una comision de Pekin con órden de acabar con el tráfico del opio. El capitan Elliot, para recuperar la libertad, tuvo que ordenar á los negociantes que entregasen el opio que tenian, saliendo él garante de su pagamento.

(*Liverpool Courrier del 7 de Agosto.*)

Sostitucion de los actuales paquetes ingleses por paquetes movidos por el vapor.

El *Falmouth Express* del 3 de Agosto dicé que el primer lord del almirantazgo y el ministro de hacienda han declarado á la diputacion enviada de Falmouth para conferenciar con el ministro sobre la mudanza, que el gobierno ingles babia contratado con una casa respetable, relacionada con aquellas islas, el trasporte de las balijas para las Antillas en embarcaciones movidas por el vapor, y que habia hecho igualmente un contrato para llevar las balijas à la América meridional con una casa de comercio de Liverpool: habiendo los contratantes escogidos los puertos siguientes para la salida de los paquetes:—Falmouth, Plymouth, Southampton, Bristol y Liverpool.

El *Falmouth Packet* añade que los contratantes se habian obligado á tener los paquetes prontos para fines de Junio de 1841, pero que aseguraban que en el mes de Febrero de aquel año estarian prontos para navegar.—Se calcula que el viage hasta el Rio Janeiro se hará (têrmino medio) en 30 dias.

(*Jornal do Comercio do Rio Janeiro del 4 de Octubre.*)

ESPAÑA.

Los diarios de Madrid del 18 de Julio refieren que las elecciones tanto en en la capital, como en Zaragoza, Getufel, y Guadalajara, habian sido á favor de los exaltados. El Sr. Perez de Castro ha despachado un correo en la noche del 26 al duque de Miraflores, embajador en Paris, avisándole que estaba decidido à retirarse de la présidencia del consejo, si los exaltados obtuviesen la mayoría.—Sus dos cólegas seguirán su ejemplo para no esponerse á las consecuencias de una nueva disolucion.

—El general Odonel estaba en Valéncia y las fuerzas de Cabrera en Alcara y en sus inmediaciones.

(*Jornal do Comercio del 29 de Setiembre.*)

Tarragona, 10 *de Julio.*

Se asegura que el ex-conde de España ha hecho capturar al titulado coronel Dávila, à cuatro comandantes y otros tantos capitanes à consecuencia de ciertos rumores esparcidos en su cuartel gèneral de que *estaban vendidos*, de cuyas resultas se alborotaron los rebeldes hasta tanto que su caudillo les ofreció sugetar aquellos presos à un consejo de guerra; pero que pasado esto, el citado ex-conde regrosó á Berga por temor de alguna catástrofe., Añade que en este último punto se esperaba la llegada de 300 caballos procedentes de la faccion de Cabrera, con el titulado coronel Antonio Palillos; el gefe carlista ha prohibido la introduccion de víveres en los pueblos ocupados por nuetras armas, y ha decretado un impuesto mensual de 20 rs. por cada buey y mulo y 10 rs por cada cerdo, con el objeto de acumular mas recursos.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva-York, 15 *de Junio*

Esta semana ha entrado en este puerto el bergantin de guerra ingles *Buzzard*, su comandante *Fitzgeral* trayendo dos buques negreros apresados sobre la costa de Africa. Los nombres de dichos buques parecen ser *El Aguila* y la *Clara*, y fueron capturados teniendo enarbolada la bandera española. Bajo estas solas circunstancias parece que mas bien debian haber sido introducidas las presas en la Habana; pero atendiendo à que los buques son de construccion de este pais y estaban mandados por anglo-americanos, ha creido el comandante ingles traerlos á este puerto para ser juzgados por estas autoridades. El capitan del *Aguila* se llama Leting y el de la *Clara* Hocker, el uno natutal de esta ciudad y el otro de Filadelfia. El comandante ingles ha pasado á Washington á tratar con el Gobierno sobre lo que debe hacerse, y mientras quedan arrestados dichos capitanes y las tripulaciones, las cuales han quedado reducidas á solos los capitanes y tres hombres, habiendo muerto los demas de la fiebre reinante en la costa de Africa. Cuando fueron apresados no tenian aun negros á bordo; pero llevaban grillos y esposas y demas utensilios usados en la trata de esclavos.

No seria extraño que estos buques fuesen á conducir esclavos à Tejas, que siendo antes un estado libre bajo el Gobiermo mejicano, ahora es una República que fomenta y abriga en su seno la esclavitud!!!

Idem, *Julio* 12.

Hemos recibido el diario *Itelligence*, del 4 del corriente, en que vemos registrado un artículo, que pone de manifiesto las intenciones de Méjico á cerca de la Provincia de Tejas. Las tropas mejicanas, en pequeños destacamentos, se han acercado à los confines occidentales de Tejas; el *rendez vous* está en Rio Brazas, adonde debe reunirse un gran cuerpo de ejér-

cito, cuyo número será de cerca de 8,000 hombres. El centro será sostenido por unos destacamentos de caballeria; se estenderá á la derecha y á la izquierda; esta comarca quedará enteramente destruida. La fuerza invasora se compondrá al menos de 12,000 hombres. La guerra será una guerra de esterminio. No se dará cuartel á nadie; no se perdonará á hombres, mugeres ni niños. No quedará ni una casa en pié. Se concederá al pillage universal á los soldados para incitarlos á esta carniceria. El mando general ha sido devuelto á Bustamante. En el caso que fuese detenido en su marcha por los habitantes de Tejas, saldria á campaña el general Santa-Ana á la cabeza de diez mil hombres. La campaña debe abrirse en el mes de Setiembre.

(*Gacette general advertiser.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 17.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Antonio Ramirez. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Gregorio Garcia 99 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—97 á D. Luis Dorrego, 2 á D. Juan Cano. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Manuel Gutierrez 39 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez, á D. Matias Cardoso. Para abasto.

DIA 18.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Orrego 35 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—15 á D. Inocencio Ortega, 20 á D. Mariano Alanagua. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Pascual Chaure 40 cabezas, compradas por el introductor, á D. Hilario Nuñez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Gregorio Molina 12 cabezas, compradas por D. Benigno Lobones, á D. Gerónimo Cruz. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Ramon Córdoba 45 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba, á D. Celestino Vidal. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Hilario Flores 26 cabezas, compradas por el mismo, á D. Manuel Melo. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido Don Benito Basualdo 20 cabezas, compradas por D. Bruno Teran, á D. Tadeo Gonzalez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Andrada 32 cabezas, compradas por Don Cosme Navarro—16 á D. Clemente Guerreros, 16 á D. Cosme Navarro. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Gerónimo Chacon 53 cabezas, compradas por D. Juan Lirio, á D. Bruno Castro. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Plácido Figueroa 102 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Dalmaso Velez. Para abasto.

DIA 19.

Del Pergamino ha conducido D. Faustino Gimenez 77 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. José Luzuriaga. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, procedente de Córdoba; á la consignacion de D. José M. de Agote.—Cargamento—á D. Ramon Idoyaga, 265 cueros vacunos, 600 id. carnero, 300 id. cabra, 1 fardo id. de id.—á D. Ambrocio P. Lezica, 1049 cueros vacunos, 1 fardo tejidos, 10 barricas orejones, 8 fardos id., 1 cajon id., 117 zuelas.

—

La tropa de carretas de D. Toribio Maidana, procedente de Córdoba y á consignacion de D. Ramon Idoyaga—á D. Dalmacio Velez, 1361 cueros vacunos, 13 sacos ají, medio fardo tejidos—á D. Manuel Ocampo 600 cueros vacunos.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 21.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	279			
—Pátrias............	278			
Pesos fuertes............	16			
—Pátrios............	16			
—Patacones............	16			
Macuquino la de cordon......	15	4		
Cortada (no hay)............				
Fondos públic. del 6.........	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 18.
3.ª PUBLICACION

D. Tomas Anderson,	Rio Janeiro.
Andres Vazquez,	Mendoza.
Vicente Ruiz,	Tucuman
Moris Lehman,	Rio Janeiro

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Noel Gay,	Francia
Manuel Taboada,	Santiago
Martina Rodriguez de Vida,	Rio Janeiro
Mercedes Lopez,	id.
Martin Irigoyen,	id.
Juana Cornejo, 1 criada,	Salta

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Paduau,	Montevideo.
Walter R. Barry,	Rio Janeiro.
Pantaleos Silva, con tropa de arria despachada por D F Llavallol	San Juan.
Javier Saravia, con tropa de carretas	Santiago.
Mariano Nazarria, dependiente,	Idem.
Benito Lascano,	Idem.

MARITIMA.

OCTUBRE 21.

SALIDA.

Barca Francesa *Perla.*

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas.*

INGLESES.
Fragata *Caliope.*
Paquete *Spider.*

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Spidir*, el Miércoles 23 á las 12 del dia.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

GRANDE ESPECTACULO.

DEDICADO A SUS COMPATRIOTAS

POR

JOSE HILARION URIARTE.

El Jueves 24 de Octubre de 1839.

Drama nuevo en 5 actos, titulado—

LA MUERTE DEL TASSO.

Dará fin la funcion con una petipieza titulada—

Entre Chile y Buenos Aires.

SE CORRERA EL TELON A LAS 8 EN PUNTO.

NOTA.—Los Sres. abonados por temporada serán preferidos con sus aposentadurías hasta la oracion de la víspera.

Para la Villa del Rio Cuarto, San Luis y Mendoza.

Saldrá la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Cruz en la presente semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la casa calle de Cuyo número 110 á tratar con el apoderado que subscribe—
JOSE MARIA DE AGOTE.
o21 3p

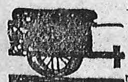

Para San Pedro, San Nicolas, Santa Fé y Córdoba.

Saldrá la acreditada tropa de carretas de D. Eusebio Frontera en la presente semana. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á casa de su apoderado—
José Maria de Agote,
Calle de Cuyo No. 110.
o21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201, en casa del maestro Luis Viafor se encuentran sanguijuelas de las mas grandes que han venido á este puerto; y las aplica y se vende á un precio mas moderado que los otros. Los señores que gusten ocuparme, pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.
o21 3p *Luis Viafor.*

Interesante

A los compradores de frutos del país.

SE alquila en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, Monserrat y Plaza Nueva, dos graneros con pisos de tabla, un corredor y dos cuartos á la calle, un patio grande, uno al propósito para depositar fardos, lana, cueros &c. El que se interese en dichos almacenes puede ocurrir á la calle de Tucuman número 91. o21 3p

Se vende

UNA Quinta en las inmediaciones de la ciudad en un precio muy moderado. La persona que se interese en su compra puede verse con el encargado calle de Méjico número 110, quien dará razon de ella. o21 6p

Brines de todas clases.

SE encontrarán por piezas, ó en lotes surtidos, al gusto del comprador; ocurriendo á la calle de Balcarce No. 53. o21 15p

Se vende

UNA criada de todo servicio en la Quinta de la Noria de D. Francisco Fernandez, de la Plaza de la Concepcion para Barracas, donde ocurrirán para tratar. o21 1p

AVISO.

SE necesita un sugeto para hacerse cargo de un negocio en un pueblo de campaña, tienda y pulperia, en la inteligencia que debe entender el dicho negocio, y que dé garantías de hombres de comercio. El que se halle con estas calidades ocurra á la calle de la Universidad número 181, que dirán quien lo necesita. o21 3p

Se vende

La goleta *Flor del Paraná*; dicho buque se halla hoy en la Atalaya, con todos sus aparejos necesarios para navegar; el buque es de 45 toneladas. Quien se interese en ella ocurra á la calle del Restaurador núm. 121, que encontrará con quien tratar. o21 3p

Primavera,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.

☞ *En la misma casa se vende CAL superior por mayor y menor, a precio equitativo.*

Aviso.

UNA Señora decente y sin familia por sus circunstancias desea colocarse en una casa de familia para cuidar de alguna persona ó niños, correr con la casa, ó acompañar al campo alguna Señora, dará buenas recomendaciones de su comportacion: en la calle del Restaurador núm. 50 vive y podrán tratar, la persona que la necesite. 21 4p

Gratificacion.

A la persona que dé noticia de una capita de niño forrada en bayeta de pellon color rosa, que se la arrebataron el Domingo á la noche del dia 20. En la calle del Buen Orden núm. 20 vive dicho niño. o21 3p

Aviso.

EN la calle de Salta núm. 20 se necesita conchavar para desmotar lana en la misma casa bien sean hombres ó mugeres, pueden ocurrir á cualquiera hora del dia que encontrarán con quien tratar.

EN la misma casa hay escombros de ladrillo que se le dará aquien lo necesite con tal de hacerlos sacar por su cuenta. o21 1p

Se venden

DOS hermosas puertas superiores, propias para tienda &c. con sus correspondientes marcos de madera superior. Calle de Potosí número 80 encontrarán con quien tratar. o21 4p

☞ Gratificacion.

Llaves perdidas el Sábado.

HABIENDOSE perdido hoy en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria, un llavero, ó anillo con seis ó siete llaves de varios tamaños, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva ocurrir á la imprenta del Diario de la Tarde, en donde se le informará quien es el dueño, y recibirá una buena gratificacion. o19 3p

☞ *DOMITILA OYOLA.*

SE desea saber el paradero de esta persona para entregarlo una carta de su marido. La interesada puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. o19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

MADERAS EN VENTA.

EN la Iglesia de Balvaneda, hay para vender veinte tirantes de cinco varas, de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesen en su compra se servirán concurrir á dicha iglessa, de las 2 de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas hasta el 21 del corriente Octubre, que reunida la comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.
Eustoquio Jimenez.
o16 6p

Aviso.

EN la calle de Potosí número 247, se venden algunos útiles de panaderia y entre ellos cierta cantidad de baldosas de una tercia en cuadro. o12 4p

Ojo al aviso.

LAS personas que gusten alquilar cortinas de damasco, banderas y cañas pintadas, ocurran á la calle de Belgrano núm. 172, donde hallarán con quien tratar. o12 3p

Aviso.

SE vende una cuja camera, una cuna de caoba de muy poco uso, unas puertas vidrieras, un torno para hilar, otro para tirar plata, un calentador para baños, una tinaja del Paraguay, una frasquera de doce frascos grandes, unas portaviandas de estaño, una partida de baldosas francesas marsellesa muy fina como para enladrillar salas, tambien una coleccion de gacetas de diez años, en la calle de Cangallo número 37. o14 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de Cangallo núm. 125.

El Martes 22 del corriente á las 11 de la mañana y por tener la familia que retirarse al campo, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles y útiles de casa, como son—
Una cuja camera de caoba con cortinado de muselina,
Una cómoda con tocador de caoba fina,
Otra id. " id. de id.,
Un armario de cedro con estante,
Uno id. para ropa con id. para libros, &c.
Un sofá de caoba asiento de crin
Una marquesa sofá con colchones y almohadones forrados de zaraza,
Una cunita de criatura de caoba sólida,
Un lavatorio de caoba con piezas de porcelana y espejo correspondiente,
Una silla de amacarse,
Una id. de montar á caballo de hombre con freno,
Algunos cuadros con láminas,
Uno id. id. de Napoleon y su época.
Un par mesas de arrimo de caoba muy finas,
Una mesa de caoba para comedor como de 12 cubiertos,
Una Alfombra de gergon nueva con 9 varas de largo y 5 de ancho,
Una docena sillas de esterilla,
Un par floreros con bombas de cristal,
Un par candeleros de 3 luces,
Un juego de café de porcelana, aceiteras finas de platina, botellas para vino lapidadas, copitas de idem, seis pares bandejas para pan, una prensa de copiar cartas, frasquitos para esencia de cristal, algunas piezas de loza y cristale, una docena sillas de esterilla con otros varios muebles y útiles del uso de casa, como tambien algunos libros en español y diccionarios de diferentes idiomas, &c., &c.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos—
Pañuelos con fleco de lana,
Id. sin fleco,
Id. para niñas con fleco,
Listados á cuadros,
Pieles blancas,
Muselinas de colores,
Pañuelos de manos,
Id de casimir,
Zarazas de colcha recien introducidas
Hilo de ovillos id. id.
Lanillas negras y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle de Cuyo núm. 266, *de la Plaza Nueva 2 cuadras para el campo.*

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha casa que consiste de:—
Vino carlon y de Cette, aguardiente,
Caña blanca, aniz, ginebra de Holanda,
Ron embotellado,
Vino Frontiñan y Burdeos embotellado,
Vino de Málaga,
Azucar blanca y teaciada,
Jabon de España y de Córdoba,
Tabaco en rama y picado,
Almidon de mandioca,
Yerba paraguaya y parnaguá,
Aceite frances y sevillano,
Té hison, café, pimienta, canela,
Clavo de olor, licores, azul para la ropa,
Agrio de naranja, betun, vasos, naipes,
Botellas de cristal, ollas de fierro,
Panel blanco y de estraza, balanzas,
Pesas, cuartillas, leña de astilla y otros artí

—

AVISOS.

Se desea comprar

Una criada para mucama que dé buenos informes de su conducta. En la calle de la Federacion núm 51 darán razon. o19 4p

Lana Fina

DEL presente esquileo de la *Cabaña de Merinos Argentinos* de los Sres. Sastre y Aramburú, se ofrecen en venta unas 100 arrobas, al precio de 90 pesos sin lavar, pero muy limpia y sin carretilla, los vellones enteros bien envueltos y atados separadamente. En la esquina, bajo los altos de Escalada Plaza de la Victoria.

Instruccion para los criadores de Ovejas y para los compradores de Lanas.

Esta importante publicacion se ha hecho en esta capital con el objeto de ofrecer en ella un manual instructivo, una guia necesaria para todos los q' se dediquen á este ramo de industria sin poseer los conocimientos necesarios, tanto para emprender con el mayor provecho el cruzamiento de los merinos con las Ovejas comunes, como para refinar las lanas finas. El volúmen impreso ya, comprende la obra alemana del Sr. Clawz, titulada—*De la Cria de las Ovejas y Refinamiento de sus Lanas* traducida al castellano por primera vez en Bs. As. con tres láminas finas. Precio 10 ps. Se halla en la Libreria del Sr. Steadman, calle de la Catedral núm. 30, y en la Plaza de la Victoria esquina bajo los altos de Escalada. o19 3p

Llave perdida.

El Domingo 13 del corriente á la noche, se ha perdido una llave de puerta de almacen, desde el Teatro de la Victoria hasta la calle del Perú. Se le suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva entregarla en la calle del Perú número 16, donde recibirá una buena gratificacion. o19 3p

☞ *Aviso.*

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres; igualmente chinelas y sombreros de paja para hombres, señoras y niños, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 al lado del Teatro. o19 3p

Leña y Estacones de Tala.

SE vende en cantidades al gusto de los compradores. Las personas que necesiten puestos en sus casas pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 276, media cuadra de la Plaza Nueva para el campo, donde vive su dueño, ó al almacen calle del 25 de Mayo núm 54, ó á la calle de la Reconquista número 7 que dejando sus órdenes serán servidas con la mayor puntualidad. o19 3p

WANTED.

A man-servant, to do all the Work, including that of the Kitchen, of a small family composed of three persons, to whom liberal wages will be paid. Such as can produce certificates of honesty, sobriety and cleanliness may apply at No. 51 calle de la Paz. o18 2s

Se vende

Un negro de buena edad, que sabe cocinar, y sin vicios conocidos, en la cantidad de ochocientos pesos. En la calle de la Federacion número 245, se hallará el amo para tratar. o18 3p

Se vende

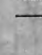

Una criada cocinera, lavandera y planchadora, en la cantidad de mil doscientos ochenta y siete pesos moneda corriente. En la calle de Federacion número 285, darán razon. o18 1p

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO
DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Aviso.

SE ha desaparecido de la iglesia del Socorro una patena de plata sahumada en oro. Se previene á los plateros y joyeros si acaso fuesen á venderla la detengan. o18 1p

☞ *Se vende*

UN gran galpon con una cancha de bolos, en la calle de Chile núm. 218, de las cuatro esquinas de la Concepcion para el Norte á la cuadra, en la esquina de la izquierda, que allí se encontrará con quien tratar. o18 3p

Se necesita

UNA cocinera ó un cocinero en la calle de la Universidad número 116. Será escusado presentarse si no trae consigo buenas recomendaciones. o18 5p

AVISO.

En la calle de Córdaba número 33, se vende una casita; tiene seis habitaciones inclusa la cocina, siete y media varas de frente y cuarenta y una de fondo. Para tratar ocurran á la calle del Restaurador Rosas núm. 33 que allí darán razon. o18 3p

AVISO.

SE necesitan cuatro mil pesos sobre hipoteca de un dinero que existe depositado en la Casa de Moneda que tardará en salir como dos ó tres meses. El que quiera darlo é instruirse como está, ocurra á la calle de Federacion núm. 2, oficina del escribano Acosta que encontrá con quien tratar o 18—4s

Se vende

UN casal de perros galgos legítimos. El que se interese por ellos ocurra á la calle de la Catedral número 121. o18 2p

Cal de la Bajada sin mezcla

RECIEN introducida, se vende en cantidades al gusto del comprador en la calle de la Universidad número 153, del correo media cuadra para el alto, en la esquina de la casa del Sr. Arroyo. o16 3n

☞ *Se necesita*

UN hombre para despachar en un cuarto de'cal, sino presenta buenas recomendaciones escuse presentarse en la calle de Venezuela núm. 68. o16 3n

Dinero á interés.

SE dá hasta la cantidad de 10,000 pesos; ó en cantidades menores, segun convenga á los interesados; bajo hipoteca de finca que sea libre de todo gravámen. Para tratar ocúrrase á toda hora á la calle del Perú núm. 35, tienda del Sr. D. Mateo Muruzeta. 17 2p

LE TEMPS,

Diario de Paris, de Agosto 2 *de* 1839.

LA persona que se lo haya llevado de la Sala de Comercio, tendrá la bondad de devolverlo. o17 3p

Dinero á réditos y Fincas á Venta.

Se dán algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una casa á cinco cuadras y media de la plaza por la calle de la Reconquista con siete habitaciones de azotea, fuera de cocina y demas en 17½ varas de frente y 40 de fondo con árboles frutales, su precio 20,000 pesos. Dos mas de bastante comodidad y como para negocio si se quiere inmediata á la Concepcion de á 26,000 pesos poco mas ó menos. Varias inmediatas á la Residencia y demas plazas, de Monserrat, Plaza Nueva, del Temple, Retiro, Lorea, Victoria y 25 de Mayo, en las que hay del precio que pidan y proporcionará el encargado. Así mismo se vende una hermosa mesa redonda para el centro de una sala, es de caoba y tapa macisa con rodajes, de columna, figura de pirámide y de última moda, su precio será moderado. En la Recova nueva núm. 74 se encontrará al encargado desde las 11 á la una de la mañana. o 17—3p

AVISO NUEVO.

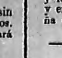

Se vende una casa en la calle de la Reconquista núm. 393 á la media cuadra de la Plaza de la Residencia para Barracas, con siete piezas de azotea todas con tirantes de lapacho y urunday, con buena puerteria de cedro, con frenté y fondo completo, una hermosa huerta con muchas plantas y en el patio un gran parral. En la misma casa vive su dueña con quien podrán tratar. o 17—3p

Se necesita
UNA AMA DE LECHE

BUENA, sana y sin hijos; encontrará conchavo en la casa número 107 calle del Perú (antes Florida). o17 3p

Aviso.

LA persona que necesite un jóven de edad de 15 años, apto para una casa de negocio, bien sea en la ciudad ó en algun pueblo de campaña, no siendo para el despacho de pulperia, el cual dará garantias de su conducta. Quien lo necesite ocúrra á la calle de Tacuarí núm. 126. o 17—4p

OJO.

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez cuadra y media para el Sud frente al núm. 243, se vende un sitio con 17½ varas de frente y 72 de fondo; tiene cuatro piecitas de media agua, pozo de balde y algunos arbolitos frutales. Este sitio por su estension y por la posecion de estar en una de las mejores calles, presenta las mejores comodidades para edificarse una casa lucida, y con la forma que mejor quiera darle el comprador pues para todo se presta dicho sitio. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse, su precio será equitativo. o17 3p

Se necesita,

UN mozo inteligente para un billar; el cual dará informes de su conducta. Ocúrrase á tratar á la calle de Maypú núm. 11. o 17—5p

Ojo, Ojo al Aviso.

EN la tienda de D. ANDRES GONZALEZ, calle de la Reconquista número 39, se venden sombreros de paja muy buenos. Tambien en dicha casa se necesitan tres conchavadas una para mucama, otra para planchar y lavar, y otra para cocinera. o17 3p

Pérdida.

EL 16 á la tarde se ha perdido un pendiente de plata de unas caravanas con tres esmaltes negros en el medio. Se previene á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Potosí núm. 227, que se le gratificará. o 17—3p

A los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de 88 años, tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

JUSTINA BASABE.

Calle de la Catedral número 180.

o16 3p

Aviso.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de tres ó cuatro leguas cuadradas, para estancia, que no diste mas de 35 ó 40 leguas de la ciudad y que tenga aguadas permanentes, se preferiria terreno al Sur y cerca de la costa.—En esta imprenta darán razon. o 17—6p

☞ *Se necesita*

CONCHAVAR un *cocinero*, apto para desempeñar bien el trabajo de una familia corta de hombres solamente á quien se le dará un sueldo bueno. El que pueda producir certificados de sobriedad, honradez y limpieza, podrá ocurrir á la calle de la Paz núm 51. o17 3p

☞ *Gran Baratillo.*

EN el almacen de zapatos calle de Suipacha número 58 de San Miguel al concluir la cuadra para el Retiro frente á la casa del Sr. Villarino, se vende muy barato lo siguiente—

CALZADO PARA SEÑORA.

Zapatos de marroquin á .... 5 y 5½ pesos
Id. de cuero .... 3 ps. 2 rs.
Id. de becerro .... 12 "
Id. de marroquin forrado en lo mismo .... 5 "

CALZADO PARA HOMBRE.

Zapatos de becerro de dos zuelas abotinados .... 18 "
Medias botas de primera clase .... 22 "
Id. id. de segunda clase .... 20 "
Id id. para niño de becerro de primera clase .... 18 y 20 ps.
Zapatos de dos zuelas de oreja .... 15 ps.
Id. de una id. de becerro ..... 12 "
Id. de una id. abotinados .... 8 "
Id. de una id. de oreja .... 6 "
Zapatillas de becerro de primera ..... 12 "
Id. de gamusa y tafilete .... 6 " 4 rs.

Se vende tambien toda clase de calzado para niños á los precios mas equitativos. o16 3p

Se vende

Una criada que por via de depósito se halla en la casa de Ejercicios, por el ínfimo precio de mil trescientos pesos moneda corriente; cabe cocinar mui regularmente, lavar y servir de mucama. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad núm 123. o16 3p

Se necesita

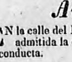

Comprar una finca que tenga frente y fondo completo, y que esté en buen parage. El que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de las Piedras número 17, desde las ocho de la mañana hasta las once, se encontrará al interesado. o16 15p

Ama de Leche.

EN la calle del Parque número 33 se necesita una, y será admitida la que se presente, dando buenos informes de su conducta. o16 5p

Tienda de platería.

EL maestro D. Francisco Arumi se ofrece al público en su nueva tienda de plateria situada calle de la Universidad número 54, donde trabaja toda obra de plata ú oro sea á martillo ó fundida segun las formas que se le pidieren prometiéndose que cualquiera que lo ocupare quedará bien satisfecho tanto por el gusto y primor de la obra cuanto por la ley de los metales y moderado precio de la hechura. o16 6p

☞ 1,000 *ps. de gratificacion.*

AYER Lunes se perdieron 3,500 pesos en billetes de á 500 pesos. Se suplica al que los haya encontrado los entregue en la Imprenta del Diario de la Tarde, adonde recibirá dicha gratificacion. o15 3s

Se vende,

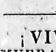

Una criada de servicio general, soltera, de buena edad, en la cantidad de mil seiscientos pesos, para tratar el que se interese por ella ocúrrá á la calle de Suypacha núm. 148. o 15—4p

¡VIVA LA FEDERACION!
MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los doce meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

o15 3p *Pablo Governori.*

Aviso.

En la calle de Suipacha casa núm. 37, en los altos, se vende un criado de edad como de 28 á 30 años, entiende bastante de andar con carros de caballos, apto para trabajar en barraca, buen aprensador, y de todo trabajo. o15 4p

Se vende,

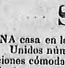

La casa calle de Chacabuco núm. 254, tiene sala, aposento, comedor, cuarto y cocina, pozo de balde y un cuarto de tierra completo. En dicha casa encontrarán con quien tratar. o 15—6p

Se alquila

UNA casa en la Plaza de la Concepcion calle de Estados Unidos núm. 238 y 40, propia para negocio y con habitaciones cómodas para familia. El que se interese en ella puede verse con su dueño, en la calle de Tucuman número 133. o 15—6p

Se vende ó se alquila,

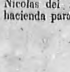

Una quinta situada á las nueve cuadras del mercado del Oeste al principiar el camino General Quiroga, con tres cuadras de terreno, casa de esquina con ocho piezas; y otra quinta enfrente con tres piezas, mas de cien ingertos frutales nuevos, muchas higueras, naranjos, y otras ventajas que se podrán ver ocurriendo á la misma quinta de D. Nicolas del Arca. Tambien podrá tratarse á combio de hacienda para criar. o 15—3p

Se vende,

Un terreno de ocho cuadras, lindando con la pulperia de Gainza, pasado la Chacarita de los Colegiales; se dará por el ínfimo precio de 1,300 pesos. Quien se interese puede ver al dueño, en la quintita nueva calle de Cangallo á nueve cuadras de la Plaza Nueva á la izquierda. o 15—3p

Se vende

UN liberto de edad de 8 años, apto para todo lo que se quiera. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 184. o8 3p

Se vende

Vino carlon de Mendoza, vino blanco seco, dicho tinto dulce, y aguardiente de San Juan, blanco y fuerte, en el almacen calle de Belgrano número 36½. o 15 6p

¡ Viva la Federacion !

SE avisa á los acreedores del finado D. Juan Alagon, asistan á la oficina del que subscribe á efecto de instruirse y firmar la acta que se halla extendida á mérito del juicio verbal que se tuvo ante el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1859.

Adolfo Conde,
Escribano público.

o15 8p

Aviso á los consumidores de Leña.

EN la calle de la Universidad, del hueco de la basura media cuadra como para el alto, corralon frente al núm. 223 de la casa nueva de altos, se encuentra á venta una partida de leña blanca; la que se dará á un precio acomodado. En dicha casa se vende una reja con marco, puertas, y postigos correspondientes. o15 3p

Se venden

1.000 cabezas de ganado al cortar de un rodeo en las inmediaciones de la ciudad. En la calle del Restaurador núm. 117. o 15—4p

Sombreros de Paja de Italia finos para Señoras.

HAY una partida para vender el todo ó en lotes al gusto del comprador. Tambien una silla completa de montar para señora casi nueva, y una papelera de caoba con vidriera. En la casa calle de las Piedras número 46, se podrán ver y ajustar á cualquier hora del dia. o15 3p

Banderas para alquilar.

EN la Tapiceria de *Warweck Inglis*, número 58 calle de Federacion, se halla un surtido de Banderas de varios colores y tamaños, que se dan en alquiler á precios moderados. o14 6p

Busca colocacion

UN jóven desente y con buenas recomendaciones, bien sea en la ciudad ó la campaña en cualquier destino, ó fuera del pais. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad número 68; en donde se encontrará para tratar. o14 6p

Aviso.

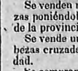

SE venden dos mil cabezas ganado vacuno al cortar de un rodeo al Sud.

Se venden mil id. id. id. id. de un rodeo de cuatro mil cabezas poniéndolas el vendedor de su cuenta en cualquier punto de la provincia.

Se vende una majada de ovejas como de mil quinientas cabezas cruzada con buenos padres á corta distancia de la ciudad.

Se compran dos ó tres casitas como de diez á veinte mil ps.

Se compra una estancia al Sud.

Se compra ó se arrenda un terreno de estancia al Norte, ó una estancia que no tenga mucho ganado.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza calle del Perú número 23. o14

Conchavada.

SE necesita una que sea soltera y sin hijos, en la calle de la Paz número 174. o14 5p

Aviso.

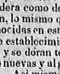

FABRICA

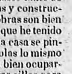

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

o 12 3o s

Jorge W. Fish.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.